

SNCC.D.008



No. EXPEDIENTE

AYUNVG-CCC-CP-2023-0002

No. DOCUMENTO

0001

Ayuntamiento Municipal de Villa González

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE
CONDICIONES**

20 de noviembre de 2023

Página 1 de 1

DIRECCIÓN JURIDICA

Quien suscribe, **Licdo. Cristóbal Antonio Taveras de la Rosa**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 094-0019782-9 en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento Municipal de Villa González**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION COMPACTADOR NUEVO DE 4 TONELADAS**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AYUNVG-CCC-CP-2023-0002**, para el período comprendido entre **2023**, conforme a la solicitud realizada por la **Alcalde Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **DE UN (1) CAMION COMPACTADOR NUEVO DE 4 TONELADAS**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Villa González, Santiago República Dominicana, a los **veinte (20)** días del mes de **noviembre del 2023**.

Licdo. Cristóbal Antonio Taveras de la Rosa
Consultor Jurídico